



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho del trabajo y de la Seguridad Social
Código	E000004643
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa
Responsable	D. Martín Ochoa Díaz
Horario de tutorías	mochoadiaz@comillas.edu

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Martín Ochoa Díaz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mochoadiaz@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Permite al alumno adquirir un conocimiento en profundidad de las principales operaciones empresariales reguladas en el derecho laboral y las implicaciones para la persona trabajadora y la empresa. Es capaz de comprender la problemática referente a un contrato de trabajo, así como conocer de manera clara y precisa los derechos y las obligaciones tanto de la empresa como del trabajador. Se trata de conocer las cuestiones básicas de la legislación laboral y de Seguridad Social en España a fin de afrontar la selección y contratación de distintos perfiles profesionales, la modificación de las condiciones laborales y las causas por las que se puede producir la extinción de los contratos de trabajo o el conocimiento de una visión general de las relaciones laborales en su vertiente colectiva: la libertad sindical, la representación laboral en la empresa, la negociación colectiva y los conflictos colectivos. Se trata de incorporar en el proceso de toma de decisiones los conocimientos de derecho del trabajo.</p>

Competencias - Objetivos
Competencias
CGI1: Capacidad de análisis y síntesis
CGI2: Resolución de problemas y toma de decisiones
CGI3: Capacidad de organización y planificación
CGI4: Capacidad crítica y autocrítica
CGI5: Compromiso ético
CGI6: Capacidad para aprender y trabajar autónomamente
CGI7: Orientación a la acción y a la calidad

CGI8: Comprender la empresa, el empresario y su estatuto jurídico

CE1: Conocimiento de los principios, conceptos y valores del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

CE2: Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos

CE3: Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales básicas a un supuesto concreto

CE4: Identificar y comprender el alcance de las normas jurídico-laborales en las relaciones sociales

CE5: Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprendidos a supuestos prácticos

CE6: Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo

CE7: Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes

Resultados de Aprendizaje

RA1: Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación

RA2: Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

RA3: Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el funcionamiento de las instituciones

RA4: Identifica y diferencia las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa

RA5: Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa

RA6: Reflexiona de forma responsable sobre las repercusiones sobre trabajador y empresario de las decisiones que se adoptan en el seno de la empresa y en su entorno

RA7: Conoce el alcance y extensión de los derechos de la persona trabajadora y empresa y las consecuencias jurídicas y económicas de su vulneración

RA8: Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales básicas de aplicación

RA9: Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento y argumentando de forma razonada las mismas

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE TEMÁTICO 1. EL CONTRATO DE TRABAJO: 1.- Introducción. Conceptos generales (Concepto, fuentes y principios informadores del contrato de trabajo). 2.- El contrato de trabajo: consideraciones generales. 3.- Tipos de contrato de trabajo (temporales, formativos, a tiempo parcial, trabajo fijo - discontinuo, el trabajo a distancia). 4.- La suspensión del contrato de trabajo. 5.- La modificación del contrato



de trabajo. 6.- La extinción del contrato de trabajo.

BLOQUE TEMÁTICO 2. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS Y DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS: 1.- Derechos y obligaciones con carácter general. 2.- La jornada de trabajo. 3.- El salario.

BLOQUE TEMÁTICO 3. DERECHO SINDICAL, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DERECHO DE HUELGA: 1 Consideraciones generales. 2.- Los sindicatos más representativos. 3.- La representación de los trabajadores en la empresa. 4.- La negociación colectiva. 5.- El derecho de huelga.

BLOQUE TEMÁTICO 4. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y ACCIÓN PROTECTORA: 1.- Consideraciones generales: campo de aplicación, composición, afiliación, cotización y organización de la Seguridad Social. 2.- La acción protectora del Sistema de Seguridad Social: las prestaciones económicas, subsidios, indemnizaciones, prestaciones asistenciales o en especie y otras prestaciones (protección familiar, desempleo...)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

- Lecciones de carácter expositivo
- Análisis y resolución de casos y ejercicios individuales o colectivos
- Presentaciones orales de temas y casos, ejercicios y trabajos

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estudio individual y lectura organizada

Análisis y resolución de casos

Ejercicios (individuales o colectivos)

Examen final presencial

Calificaciones

Examen final presencial: 50% - 70%

Evaluación continua: 30%-50%

Los alumnos conocerán con detalle los criterios de evaluación al comienzo del curso.

La calificación final de la asignatura será numérica entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0 – 4,9 suspenso; 5 – 6,9 aprobado; 7 – 8,9 notable; 9 – 10, sobresaliente.

La fórmula derivada de la ponderación que aparece en el cuadro anterior está sometida, sin embargo, a las siguientes normas:

Para aprobar la convocatoria ordinaria el examen final presencial tendrá que tener una puntuación mínima de 4 sobre 10. Por debajo de esta puntuación no se aplicará la fórmula indicada, siendo la calificación final de suspenso.



En caso de suspender la convocatoria ordinaria, el alumno tiene derecho a una convocatoria extraordinaria donde no se tendrán en cuenta las notas ni de los casos prácticos ni de la asistencia/participación. Dicha convocatoria se regula por las normas generales del máster.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

LÓPEZ ÁLVAREZ, M^a J. (Coord.), CARRILLO MÁRQUEZ, D., MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A., y SÁNCHEZ CERVERA VALDÉS, J.M., **Lecciones de Contrato de Trabajo**. 3^a edición, Thomson-Reuters, septiembre 2022.

LÓPEZ ÁLVAREZ, M^a J. (Coord.), MATORRAS DÍAZ-CANEJA, A. y SÁNCHEZ-CERVERA VALDÉS, J.M., **Relaciones Laborales Colectivas**, Thomson Reuters, Civitas, 2^a edición, septiembre 2022.

Bibliografía Complementaria

Páginas Web:

www.boe.es

Apuntes:

Los profesores pondrán en la plataforma Moodle los materiales de apoyo que estimen convenientes (teóricos y/o prácticos).

Otros materiales:

Bases de datos legales de la Universidad Pontificia Comillas.

Legislación:

Compendio de Legislación Social Básica actualizada a septiembre de 2023